

EL TIEMPO.—Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.—En 24 horas.—Temperatura máxima al sol y al aire libre, 44,40.—Idem a la sombra, 38,60. Idem mínima idem, 22,00.—Idem media idem, 30,33.—Oscilación, 16,60.—Agua de lluvias en milímetros, 0,00.—Agua evaporada en milímetros, 12,40.—Observaciones a las 7 de la mañana: Altura barométrica en mm. a 0°, 753,00.—Temperatura a la sombra, 23,80.—Idem de termómetro húmedo, 17,20.—Tensión del vapor, 13,00. Humedad relativa, 48,00.—Estado del cielo, despejado.—Dirección del viento S. O. Fuerza, ventolina.—Recorrido en 24 horas, 150,00.

El Sur

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Córdoba, un mes	2 pesetas
Provincias, trimestre	6 »
Extranjero, trimestre	12 »
Número suelto, 10 céntimos	Franqueo concertado

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Fernando Vázquez Ocaña

DIARIO DE LA TARDE

Córdoba.-Julio 1933.-Jueves 27

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA: MAESE LUIS, 22 :: TELEFONO 2-7-5-5

Año II.-Número 323.-Apartado n.º 74

¡Hombre, tiene gracia!...

Un apodo

—¿Por qué le llaman «El Soldado» a este chico?—preguntaba un espectador madrileño el día de la presentación de este torero.

—Porque se «cuadra» antes que el toro—le respondieron.

Cosas de Domingo

Marcelino Domingo se ha manifestado partidario de la permanencia de los socialistas en el Poder. Y, comentando esta decisión, decía un significado radical:

—Son bromas del ministro de Agricultura. ¡Ya saben ustedes que Domingo siempre fué festivo!...

Un matadero clandestino

En un pueblo de Lérida, ha sido descubierto un matadero de asnos, con cuyos despojos se fabricaban suculentos embutidos. Y un periódico regional—rigurosamente histórico, que conste—, comentando el hecho lleno de indignación, ha escrito lo siguiente:

«Un matadero de asnos: la avaricia de los comerciantes desaprensivos, no ceja en su empeño de estafar al infeliz consumidor, aunque sea a costa de quitarle la vida.»

Otro «golpecito» a Calvo

A propósito del premio de diez mil duros otorgado al empresario don Luis Calvo, con notoria justicia, y a costa de este apellido, se han hecho estos días infinidad de chistes. Por ejemplo, un conocido compositor, del que no se puede decir que esté despechado, por su notoria amplitud de carácter, decía la otra noche, ante unos amigos y unas horchatas de chufa:

—Por lo visto, ese señor es lo único inmutable con que cuenta el Teatro lírico del país. Nos iremos todos, y él permanecerá, como una pirámide. Habremos de irnos, y él se quedará. ¡Se quedará Calvo, sí, señores!...

Un niño es arrollado por un carro al apearse de un automóvil

Hoy, en el Puente Romano, fué a apearse del automóvil número 679, conducido por su propietario don Joaquín Sanz Moreno, el joven de once años Antonio Muñoz Muñoz, teniendo la mala suerte de ser arrollado por un carro que guiaba Francisco Merino Pérez y que en aquel preciso momento se cruzaba con el coche.

Antonio fué llevado a la Casa de Socorro, asistiéndole los médicos de guardia, que le apreciaron la fractura de la clavícula derecha por su tercio medio y contusiones en diversas partes del cuerpo. Pronóstico grave.

Una vez curado de primera intención, pasó a su domicilio, calle Horno del Cristo, casa sin número.

Automovilistas

Reglamento de Circulación de autos 150 ptas.
Circulación Urbana 200 »

Librería LUQUE
Gondomar, 17

A los Cultivadores de Remolacha

La Azucarera San Rafael S. A., anuncia a los cultivadores que habiendo quedado abierta desde el 26 del corriente, la recepción de remolacha, deben hacer sus entregas con la debida continuidad para evitar las aglomeraciones que alterarían la buena marcha de la fabricación.

UNA OCASION INTERESANTE

El referéndum municipal y el primer caso de su aplicación en España

Por primera vez en España y bajo el signo de la República va a aplicarse en un Municipio el referéndum municipal. La consulta electoral, ya anunciada, tendrá lugar el día 10 de Septiembre próximo en la ciudad de Aguilar de la Frontera, versando la propuesta sobre la contratación de un empréstito con destino exclusivo a la construcción de dos grupos escolares. La importancia del acto a realizar es digna de subrayarse por tratarse del primer ensayo de aplicación del régimen de democracia directa en nuestro País, dando entrada e intervención en la vida edilicia al cuerpo electoral, que hasta ahora había permanecido ausente, detentando su voluntad la autocracia más degradante.

En adelante, en régimen de democracia pura, la trayectoria concejil no será simplemente una línea euclidiana y tendida como los horizontes rurales, ni rígida cual las torres de sus campanarios. La masa electoral, la mayoría vecinal, controlará los acuerdos municipales y muy especialmente los de carácter económico, entre los cuales se encuentran aquellos que al adoptarse a cencerros tapados permitieron, en el curso de la historia, el lucro de caciquillos y camarillas, el despojo de los bienes comunales y el alanceo de las arcas locales con el consiguiente aniquilamiento de las haciendas vecinales. Ahora no será posible que una minoría analfabeta use del tinglado municipal como plataforma política, fuente de favores y de propios provechos. El botín no será la inevitable consecuencia de la conquista del Poder. La soberanía popular estará posibilitada para intervenir y la vecindad, ciudadanía de la patria chica, deberá mostrarse.

Con la aplicación de estos principios en toda su integridad, la franquicia municipal de la Dictadura, aun contando con el apoyo y estímulo insensato del charasco y la espuela, hubiera fracasado. Los turbios negocios de urbanistas espontáneos, en combinación con contratistas ocasionales, se hubieran malogrado. Los monterillas y arbitristas locales no tendrían hoy la evidente responsabilidad de la ruina municipal. Los bizarros delegados gubernativos se hubieran contentado con la exhibición de su latón oficial garantizado por el Estado, pero no hubieran arrastrado a los Municipios a peligrosas aventuras financieras. Las cantidades tomadas a préstamo estarían en las cajas de los Bancos o empleadas en el fomento de la industria nacional. La deuda municipal española sería más escasa y los presupuestos locales de ahora tendrían la elasticidad de que hoy carecen, agobiados por

enormes deudas que se contrajeron caprichosamente por los megalómanos de una política nefasta. Córdoba tendría fácil el camino para conjurar su terrible problema de paro y la ciudad no habría tolerado la refacción superficial, arbitraria y costosísima, que, de continuar, la hubiera convertido en la más gris de las ciudades coloniales. Seguramente el buen pueblo cordobés, sobrio, de gusto depurado y de maravillosa tradición, no hubiera tolerado ni consentido la estúpida desfiguración de su contorno. El dintorno se hubiera impuesto. Pero eran tiempos de absolutismo, eran tiempos de violencia en las conciencias, más dura que la violencia de las pistolas, pero eran tiempos de «lamentables equivocaciones»...

El nuevo estilo, sí señores, el nuevo estilo que con todas sus ventajas y todos los inconvenientes que se oponen a su paso y que poco a poco van venciendo para ejemplo y desengaño de incrédulos y atrasados de noticias, quiere que la democracia ejercite sus derechos y ella misma se rijan en forma muy amplia a virtud del principio de autodeterminación. El régimen de democracia directa practicado en la Edad Media por los Municipios leoneses y castellanos en forma de Concejo abierto se ensancha bajo la República asentada en instituciones de recia raigambre española. La legislación dada por España en el siglo XVI a los Municipios urbanos de Indias reaparece en la metrópoli. Los malogrados proyectos de Maura en 1907, Canalejas en 1912 y el dictamen de la Comisión legislativa de 4 de Febrero de 1919 van por fin a aplicarse en contraste con la legislación dictatorial que estableció el precepto para dejarlo incumplido por miedo a la opinión y temeraria falta de moral.

La República, al ordenar sin vacilaciones la aplicación del referéndum, abre a la democracia un amplio campo donde ejercitarse, decidiendo para siempre su intervención en la vida pública. El referéndum establece el control de los mandatarios por el Cuerpo electoral. Y es sintomático que al aplicarse por vez primera en España por el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera—a quien efusivamente felicitamos—con motivo de la ratificación de un acuerdo municipal no se trate de obras de lujo e innecesarias ideadas por nuevos ricos de la política en fastuoso sueño de prodigalidad. Esta vez se trata de una cosa más sencilla y mucho más seria: de la construcción de unas escuelas. El nuevo estilo ha conseguido que la conciencia se convierta en centinela avanzado de la responsabilidad.

POSTALES

ESTULTICIA

Un crimen vulgar, de factura normal, es decir, igual por sus motivos y protagonistas a los muchos que irrumpen diariamente en el área de los sucesos; el crimen denominado pasional porque es cometido por el hombre en la mujer que declara amar; este hecho, repugnante como todo lo que trasciende a violencia, registrado en Badajoz, mueve al correspondiente del periódico de derecha donde lo leemos a propugnar, nada menos, contra las propagandas izquierdistas «porque estas propagandas son responsables del suceso». Así, terminantemente, lo constata y respalda el famoso «A B C», coincidiendo con su agente.

Es para reírse si no estuviésemos ante un cadáver y un ahorrado, ante dos vidas malogradas. Porque ¿cabe mayor y más escandalosa estulticia que filiar un crimen de celos por las ideas de su autor? ¿Es posible que esos comentaristas sean normales, de no ser bellacos, al escribir tan absurda deducción? Únicamente por el horror que esos sacristanes sienten por las ideas liberales, se puede incurrir en el desaguisado que perpetran al confundir una vehemencia de los sentidos con el alto hilar de las ideas.

Las propagandas izquierdistas no responsabilizan el crimen de los nervios o de la carne rijosa, encendida de deseos insatisfechos o hastiada de posesiones. Las propagandas izquierdistas, con una moral que prohíbe no ya matar, sino inferir violencia alguna; con una honda emoción de cariño para todo, concretan en

su trazado a la ruta política, preparando al ciudadano, al hombre de Rousseau o de Kropotkin, para un mañana limpio de estas vicisitudes que entenebrece nuestro vivir: vicisitudes de odio y de crimen. A esto, noble, claro y armónico, tienden las propagandas de izquierdistas.

Peró la estulticia es mucha. La posee ese correspondiente y ese periódico que en Casas Viejas sentimentaliza la figura de Seisdedos, para meses después, al giro de un suceso vulgar, alzarse contra el nímbo de Seisdedos hablando de que las propagandas de izquierdistas producen crímenes y violencias.

A. Verdú Suárez

Brujos y curanderas

La racha. El brujo milagrero y el brujo desnarigado

De cómo, probablemente, un automóvil se encargará de pasaportarme para el otro mundo. La fe científica y la cuenta corriente. Advertencia final, «a quien corresponda»

En Barcelona, y seguramente ocurrirá otro tanto en el resto de España, se está dando una racha de brujos, fakires, quirománticos y adivinadoras. Porque con ello sirve a la actualidad y un poquitín, un poquitín, a algo así como la justicia o el humanitarismo, he hecho este reportaje, el otro día. Para hacerlo he tenido que hacer antessala, ante una dama pueblerina e ingenua.

Esta mujer del pueblo que está sentada junto a mí, tiene una mejilla notablemente hinchada; yo me atrevería a asegurar que se trata de un apreciable flemón y que la paciente ha confundido esta casa con la casa de un dentista.

No obstante, nos encontramos en la casa de un brujo, que lleva hechos verdaderos milagros. Adivina el sexo de los seres, antes de que estos lleguen al mundo (tal como se van poniendo las cosas, y sin que yo pretenda restar méritos a nadie, casi es más difícil adivinarlo después), cura las dislocaciones y el reuma articular, y aconseja sabiamente el camino a seguir en las encru-

su trazado a la ruta política, preparando al ciudadano, al hombre de Rousseau o de Kropotkin, para un mañana limpio de estas vicisitudes que entenebrece nuestro vivir: vicisitudes de odio y de crimen. A esto, noble, claro y armónico, tienden las propagandas de izquierdistas.

Peró la estulticia es mucha. La posee ese correspondiente y ese periódico que en Casas Viejas sentimentaliza la figura de Seisdedos, para meses después, al giro de un suceso vulgar, alzarse contra el nímbo de Seisdedos hablando de que las propagandas de izquierdistas producen crímenes y violencias.

A. Verdú Suárez

UN TRUFGAMA

La sentencia por los sucesos de Castilblanco

Los Trabajadores de la Tierra de Espejo han transmitido el siguiente telegrama de protesta: «Presidente Consejo Ministros, Madrid.

Por acuerdo última Asamblea Trabajadores de la Tierra, protestamos energicamente injusto fallo Tribunal militar obreros Castilblanco, víctimas cacique y maltrato fuerza pública, mientras causantes muerte seis soldados 10 Agosto, vejan justicia republicana. Pedimos revisión fallo Tribunal ordinario.—Presidente, Julián Medina.—Secretario, Francisco Ruiz Pérez.

Haciéndole un gesto de sobreentendido, tal vez guiándole un ojo y señalándole después con la vista a la nariz, pregunté, jovialmente:

—Usted será su secretario, ¿verdad? Imitando bastante acertadamente el tono de un francés del Midi, que casi fuera francés y casi fuera del Midi, sentenció:

—Yo no estoy secretario de nadie.
—Luego... ¿usted mismo?
—Ni luego ni antes; ahora yo estoy el brujo.

Desmantelé posiciones y haciéndome cargo de que tal vez se pudiera «estar» brujo y tener narices, pues seriedad en el semblante y cantela en la parla:

—Bien, bien... Evidentemente, este «bien, bien», no comprometía a nada. El brujo, ya en funciones (habíamos entrado a su «estudio»: un despacho que trasciende a prestamista al ochenta por ciento), me pidió que le dejara tomar entre las suyas mi mano derecha. La tomó, la estrujó, la examinó a conciencia con una gran lupa, haciendo un gesto como de hombre que tiene entre las manos un cigarro demasiado blando, que no se podrá fumar.

El brujo me recordaba a una tía mía que, de niño, me examinaba mis manos al levantarme, al comer, al mendrar, al cenar, al meterme en la ca-

(Continúa en cuarta plana)

ROBO FRUSTRADO

El autor es detenido en circunstancias extrañas

En Montilla y en la casa número 18 de la calle Dámaso Delgado, que habita José Palomo Luque y en la que tiene instalada una tienda de comestibles, por la noche, escalando unas tapias, penetró un hombre con ánimos de robar.

Sobre las cuatro de la madrugada se retiró a descansar un hijo de José, llamado Miguel Palomo Luque, el que llamó a la puerta para que su madre le franqueara la entrada.

Sin duda, el que intentaba robar, atemorizado, ganó el corral y saltando la tapia, huyó.

Como Miguel notara algo anormal requirió el auxilio de la Guardia civil, acudiendo toda la que había en el puesto.

La casa fué cercada y hecho un registro en su interior se encontró el cajón del mostrador sobre éste y unas 300 pesetas que en él se guardaban, sobre un papel, donde al parecer iban a ser liadas.

La fuerza comenzó a practicar diligencias y al llegar a un molino aceitero propiedad de Gerardo Méndez López, en un pozo allí existente, dentro del agua vieron un hombre.

En el pozo penetró el cabo de los municipales y valiéndose de una cuerda fué sacado al exterior el que allí estaba.

En vista del estado de excitación nerviosa en que se encontraba fué conducido al Hospital, siendo convenientemente asistido.

El interfecto dijo llamarse José Gótaba en aquel pueblo desde el día anterior y que por carecer de recursos había concebido la idea de cometer un robo.

José Gómez fué puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

Un ciclista gravemente lesionado

Esta mañana marchaba montando una bicicleta por la carretera de Córdoba a Sevilla el joven de 19 años Francisco Anula Palomo y al llegar al kilómetro 41, sin que se puedan precisar las causas, el ciclista cayó con la máquina a tierra, resultando lesionado.

En un automóvil que pasó por el lugar del suceso, fué conducido a nuestra capital, ingresando en la clínica municipal.

En dicho centro benéfico los médicos de guardia procedieron a su curación, apreciándole la fractura del borde alveolar del maxilar inferior, con pérdida de los dientes, heridas confusas en los labios, contusiones con hematoma en la cara y la nariz con fractura del cartilago del tabique nasal y contusiones en diversas partes del cuerpo. Pronóstico grave.

Hecha la primera cura, fué trasladado el herido por los camilleros al Hospital de Agudos.

¡¡Caballero!!

¿Tiene usted el sombrero viejo? Llévelo a la Sombrerera de Padilla Crespo en Gondomar 11, y se lo dejarán nuevo por poco dinero.

Libros obligatorios

para COMERCIANTES e INDUSTRIALES. Asegurados con arreglo a la nueva ley de Accidentes del Trabajo.

Libro de Matrícula de Operarios 4 ptas.
Libro de Jornales 5 »

ENVIOS CONTRA REEMBOLSO

Librería IBERICA

PLAZA DE LA REPUBLICA, 14
Teléfono 1678 :: Córdoba

Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

Anuncio de referéndum municipal

Antonio García Márquez, Alcalde accidental del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

HAGO SABER: Que la Corporación municipal de mi Presidencia en sesión extraordinaria celebrada el día catorce de los corrientes a la que asistieron las cuatro quintas partes de los señores Concejales que la integran, adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Realizar las obras de construcción de dos Escuelas graduadas, con ocho secciones cada una para niños y niñas, subvencionadas por el Estado, cuyo proyecto y subvención fueron aprobados en virtud de Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 15 de Septiembre de 1932, con arreglo a las formalidades legales en orden a su proyecto, subasta, adjudicación, etc., en los plazos señalados en los pliegos de condiciones aprobados por el Ministerio.

2.º Solicitar del Instituto Nacional de Previsión y de su Caja Colaboradora de Andalucía Occidental, un préstamo de quinientas mil pesetas, con destino exclusivo a la realización de las obras y gastos que a ellas se refieran, a reintegrar en doce o veinte años según sea autorizado, abonando el cinco por ciento de interés anual con arreglo al cuadro de amortización aprobado por el Instituto Nacional de Previsión, y el pago de los impuestos, arbitrios, gastos de escritura y demás que ocasione el préstamo, más el tanto por ciento por una sola vez, al otorgar la escritura, del capital del préstamo, en concepto de gastos por los servicios técnicos y administrativos.

3.º Ofrecer como garantías del

cumplimiento de las enunciadas responsabilidades de la Corporación:

a) Para asegurar el capital de la subvención de ciento sesenta mil pesetas, concedida en 15 de Septiembre de 1932 por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

b) La inscripción intransferible de la Deuda pública perteneciente al Ayuntamiento, a los efectos de su conversión en títulos al portador y de su venta por las entidades acreedoras en los términos autorizados por el Decreto de 24 de Noviembre de 1924, subsistente por la Ley de 15 de Septiembre de 1931 y que es: Lámina de Propios número 73, por un capital nominal de trece mil quinientos ochenta y dos pesetas sesenta y nueve céntimos, expedida en Madrid el 14 de Febrero de 1917.

c) Un edificio antigua casa Panera del Pósito marcado con el número 4, de la calle Jesús de esta Ciudad, valorado en veinticinco mil pesetas.

d) Un solar sito en la Plaza de Senda Blanca, que linda al Norte y Este, con dicho Paseo; al Sur, con casa de la viuda de don Juan García Perrer, sita en la calle Cánovas del Castillo, número 85, y con casa de don Miguel Jiménez Clavería, sita en la calle Emilio Gutiérrez Cámara, número 52, y al Oeste, con casa de doña María Jesús García de Leaniz y herederos de don Manuel Paniagua Melero, situadas en la calle Emilio Gutiérrez Cámara, números 54 y 56 respectivamente. Tiene una extensión de setecientos

sesenta y cinco metros veintidós centímetros cuadrados, estando valorado en siete mil seiscientos cincuenta pesetas.

e) Un solar en el Paseo de la Membrilla que linda al Norte con el Ejido (tierras de labor); al Este con tierras de don Amador Córdoba y don Francisco Lucena y carretera de Cuesta del Espino a Málaga; al Sur con pequeña travesía escalonada que une la calle Ramón y Cajal con la carretera mencionada; y por el Oeste, con la calle Ramón y Cajal. Tiene una extensión superficial de seis mil doscientos sesenta y cinco metros y cincuenta centímetros cuadrados, estando valorado en veinte mil pesetas.

f) Por insuficiencia de láminas e inmuebles con arreglo al Decreto de 10 de Diciembre de 1931, la afección como garantía principal de las siguientes exacciones locales: Arbitrio sobre las Carnes frescas y saladas y arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas y sobre alcoholes cuyos rendimientos liquidados en este último año de 1932 ascienden a sesenta y cuatro mil doscientas treinta y seis pesetas y treinta y cinco céntimos y diecinueve mil doscientas sesenta y una pesetas y diecisiete céntimos respectivamente, y como garantía subsidiaria los demás recursos del Presupuesto ordinario en la parte o proporción que el Instituto Nacional de Previsión o su Caja Colaboradora aprecien como necesarios.

A este efecto, se autoriza al señor Alcalde para que solicite de los Ministerios de Gobernación y Hacienda, las autorizaciones previas indispensables por conducto del Gobierno civil y Delegación de Hacienda de la provincia con arreglo a lo dispuesto en el Orden de 24 de Noviembre de 1924, Decreto de 2 de Abril de 1930 y Ordenes de 4 y 18 de Junio de igual año declarados subsistentes por Decreto del Gobierno de la República de 16 de Julio de 1931 elevado a Ley en 15 de Septiembre del mismo año y, Decreto de 10 de Diciembre de 1931, en relación con las disposiciones contenidas en el segundo libro del Estatuto municipal hoy Ley de la República.

4.º El Ayuntamiento hace constar que ha formulado y se encuentra aprobado por la Delegación de Hacienda en 5 de Abril de 1933, el Presupuesto extraordinario necesario para formalizar el ingreso que la operación ocasiona.

5.º Las demás obligaciones que ha de contraer el Ayuntamiento en favor del Instituto Nacional de Previsión y su Caja Colaboradora serán las que estas entidades establecen normalmente en sus préstamos y singularmente las siguientes:

a) Abonarán puntualmente, en el domicilio del Instituto Nacional de Previsión o de su Caja Colaboradora, el importe de cada anualidad en la fecha de su respectivo vencimiento.

b) Consignará en sus Presupuestos de cada año, hasta la extinción total de sus obligaciones por el préstamo, con carácter de pago privilegiado e inexcusable, la cantidad necesaria para la anualidad correspondiente.

c) Consentirá la inspección de las obras por los Delegados o Técnicos de los organismos acreedores.

d) Se someterá a la jurisdicción de los Tribunales de Madrid para las cuestiones que se susciten.

e) El Ayuntamiento autoriza al señor Alcalde Presidente para que, representando a la Corporación, realice todas las gestiones necesarias, a la formalización del préstamo (solicitud, petición de autorizaciones, previo depósito de las láminas en el Banco de España, si sirviesen de garantía, a disposición de los Organismos de Previsión; constitución de primera hipoteca y otorgamiento de la escritura pública, etc., etc.).

6.º El solar sobre que han de edificarse las dos Escuelas graduadas es de una superficie de seis mil doscientos sesenta y cinco metros y cincuenta centímetros cuadrados y linda al Norte, con el Ejido (tierras de labor); al Este, con tierras de don Amador Córdoba y don Francisco Lucena y carretera de Cuesta del Espino a Málaga; al Sur, con pequeña travesía escalonada que une la calle Ramón y Cajal, con la carretera mencionada; y por el Oeste, con la calle Ramón y Cajal. El proyecto elegido para la construcción de las Escuelas ha sido redactado por la Oficina técnica de construcción de Escuelas del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

7.º Como disposición complementaria de las anteriores y para caso de que la operación de crédito acordada fuese denegada por el Instituto Nacional de Previsión y su Caja Colaboradora de Andalucía Occidental y a fin de no volver sobre este acuerdo sometiéndolo nuevamente a la consulta electoral, queda facultado el Ayuntamiento para contratar el préstamo necesario a la mencionada construcción con el Banco de Crédito Local u otra entidad bancaria, sujetando las condiciones de la operación en cuanto a interés, plazo, garantías, etc. a los preceptos reglamentarios que ellas tengan establecidos y sometiéndolo nuevamente en todo caso a la Corporación el proyecto de contrato a realizar para su aprobación.

PAÑERIAS MODERNAS

Plaza de la República, 2 CORDOBA

He aquí una dirección que tiene el mismo valor que un billete de Banco y que usted debe retener para comprarse su traje.

se ofrece al respetable con la fuerza irresistible de este lema: El mundo será de los especialistas (Jorge Wellington). Por tocar solamente este oscuro y difícil ramo de la Pañería, hemos llegado a la seguridad de que nuestros paños no se arrugan, no hacen rodilleras, no se decoloran. Antes de llegar al público están sometidos al control más minucioso de la técnica y de la práctica.

CASA DE FLAMANTE CREACION

Sus precios son los actuales de la conmovión económica que preocupa al mundo, esto es, que usted por 30 pesetas de plata adquiere ese valor en paño; además, queremos acreditarnos y para ello lanzamos, cual bomba del '42', los siguientes precios: 1.000 trajes Estambre, 24 pesetas; 500 trajes Lana, 36; 500 trajes Estambre Australia, artículo que se vende por inglés, tejido Nitocotín, 57.

PAÑERIAS MODERNAS

Plaza de la República, 2 Córdoba

Verbena en la Casa del Pueblo

El próximo sábado 29 tendrá lugar otra Verbena en la Casa del Pueblo, organizada por el Grupo Artístico Socialista. Esperamos que sea un triunfo más de los conseguidos en las ya celebradas por estos entusiastas organizados. En esta Verbena se adjudicarán los prácticos regalos que en la anterior no se pudieron sortear; servirán las papeletas ya repartidas.

Comestibles y Ultramarinos de Juan Moyano

Especialidad en Cafés. Tueste diario. RODRIGUEZ MARIN, 26 (antes Espartería).—CORDOBA

De la provincia

ESPIEL

Dos lesionados. En una caballería iban montados Joaquín Paz Redondo y Joaquín Paz Alcántara y unos perros espantaron la bestia, que los derribó violentamente.

Aguilar de la Frontera a veintidós de Julio de mil novecientos treinta y tres.—El Alcalde, Antonio García.

Aviso importante

Los dueños de la acreditada Fábrica de Patatas Fritas, marca registrada EL COCINERO, pomen en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que agradecidos del favor que le dispensan por la predilección de los artículos de dicha Casa, no han reparado en el gran costo que supone la instalación de una Freiduría Moderna con todos los adelantos que hasta el día ha dado a conocer la ciencia en esta especialidad, permitiéndonos ofrecer una gran rebaja en nuestros artículos, consistente en poder servir a nuestros consumidores en esta sje Emilio Castelar, 76 ó a domicilio los precios siguientes: 100 paquetes, gran presentación, a 7'00 ptas. Una docena paquetes a 0'90 cts. Media docena ídem a 0'45 cts. Kilos sueltos para establecimientos, a 3'75 kilo. Para pedidos: Teléfono 2139. Nota.—Todos los días, «Sorpresas». Domingos y Jueves, «Días de Moda» con «Grandes Sorpresas», consistentes en «Participaciones de Lotería» y «Vales por prendas de vestir», que serán recogidas en los establecimientos de Padilla Crespo y Casa Pedregosa.

Compre usted siempre Patatas EL COCINERO si quiere comer bien y hasta puede ser rico. Cuidado con las imitaciones. Sólo exija PATAFAS «EL COCINERO», Emilio Castelar, 76. Teléfono 2139.

El próximo sábado la novillada de la máxima expectación por torrear en ella el verdadero fenómeno del toro Niño de Palma del Río y Chicuelo II. Habrá 7 colosales regalos 7, entre ellos el gran Sobre misterioso, con valor no menor de 500 pesetas. Habrá un gra lleno. Veán programas de mano.

Jubilación

El maestro don Vicente Cámara Antón ha sido jubilado, cesando en la segunda escuela de Belmez que tenía a su cargo.

Título

En la sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia se ha recibido el título de licenciado en Medicina, correspondiente a don Demetrio Roldán Arquero.

Para asuntos de interés

Para asuntos de su exclusivo interés deberán presentarse en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza los maestros que a continuación se expresan y en el plazo más perentorio: Don Francisco Moreno Corpas, don Francisco Díez Santos, don Luis Simancas Miranda, don Teodosio R. González Padilla, doña Magdalena Muñoz Vázquez, doña Dolores Pérez Losada, doña Angeles Pimón Meneses, doña Aurora Rojano Romero, doña Dolores Valero Pérez, doña Josefa Carmona Chía, doña María Luisa Carmona López de Haro y doña María Vicenta Martín Luján.

Hacienda

Por la Tesorería de Hacienda se harán el mañana efectivos los siguientes bromientos: Don Ramón Jiménez Roldán, don Antonio Morales Santos y Cooperativa del trabajo «El Progreso».

Anuncios económicos

FABRICA DE GORRAS uniforme-paisano. Tres marcas registradas: «Borsano», «Pepete» y «Sangre y Arena» Boinas «Fetel», patentadas. Galones, emblemas y botones. Casa especializada que fabrica todos sus artículos con materiales de primera calidad a precios reducidos. Si le interesa algún modelo especial pídasenos presupuestos y diseño que le serán remitidos seguidamente. Sombreteria de Diego Ruiz, Pablo Iglesias, 4 (antes María Cristina). Teléfono 1034. Córdoba.

ROMERO - PINTOR.—Decoración de interiores. Reboco de fachadas. Empapelado de habitaciones. Especialidad en rótulos en cristal. Céspedes, 14 dup. Teléfono 2155. Córdoba.

MUÑO DE MIGUEL GOMEZ

RESTAURANT—Teléfono 2508. Plato para el día 27.—Flamenquin de ternera a la villaroy.

SUN INSURANCE OFFICE

Compañía Inglesa de Seguros. Fundada en Londres en 1710. La Compañía de Seguros más antigua del mundo. Capital y Reservas, exceden de 200.000.000 pesetas. Incendios - Accidentes del Trabajo - R. C. Automóviles - Individual - Robo. DELEGADO EN CÓRDOBA: MANUEL GARCIA PRIETO, calle Alfaro, 45, segundo. Adquiera siempre la Máquina de Escribir «SMITH PREMIER».

Modelos de oficina y portátil. Lo más moderno y perfecto. DIEZ AÑOS DE GARANTIA. Precios desde 1.050 pesetas.

Calculadoras «Marchant». Precisión absoluta. Fácil manejo.

Radios de las mejores marcas. Se someten a prueba. Precios económicos. También servimos máquinas de ocasión. Ventas a plazos y al contado.

Dirección: Aquilino Medina, Gran Capitán, 34. Tlf. 1220. Córdoba

VENTA DEL CARMEN

La venta más típica y la de más atracciones. EL SITIO MAS PINTORESCO Y AGRADABLE DE CORDOBA

Todo el mundo a bañarse en la Piscina del Carmen. Precios económicos

PLAZA DE TOROS - Ideal Cinema - Empresa Guerrero

HOY JUEVES 27 DE JULIO DE 1933

De nueve a una de la noche.—Magnífico programa sonoro.—Estreno: REVISTA SONORA PARAMOUNT, interesante sumario.—Y la formidable y maravillosa producción «Paramount», FATALIDAD, la mejor película de espionaje que se ha filmado. Interpretada por Marlene Dietrich, Victor Mc. Laglen, Lew Cody, Warner Oland y Barry Norton. Esta película se proyecta nuevamente a petición del público que no pudo presenciar su estreno por mal tiempo.—Silla, 1 peseta. Especial para niños, 0'50. Grada, 0'25. Especial para señoras, 0'10. Caso de mal tiempo se dará la función en el Gran Teatro.—Mañana viernes, POLLY LA CHICA DEL CIRCO, bellísima película «Metro», por Marion Davies y Clark Gable.—Pronto LA ESCUADRILLA DESHECHA. Estreno en Córdoba de esta sensacional producción sonora.

PARQUE RECREATIVO - Empresa A. Cabrera

HOY JUEVES 27 DE JULIO DE 1933

A las ocho y diez y media de la noche.—Único día de proyecciones de la grandiosa superproducción sonora «Fox», titulada RECIBIENDO CASADOS, insuperable creación de la pareja ideal Janet Gaynor y Charles Farrell.—Sillas, 0'50. Medias entradas, 0'25.—Mañana, LA LOTERIA DEL DIABLO por Elisa Landi y Victor Mc. Laglen.—SALA SAN LORENZO. (El teatro de las caras bonitas).—Compañía de Comedias de MANUEL B. ARROYO.—Hoy, a las 10 y media, la comedia en tres actos de Muñoz Seca y Pérez Fernández, LA CARABA.—Sillas, 1 peseta. Gradas, 0'30.—A las ocho, Cine popular.—El sábado 29, debut de la Compañía de Zarzuela de ESTEBE LORENZO, con la hermosa obra KATIUSKA (La mujer rusa).

Cine Alkazar de Verano - Empresa CINAES

Situado en el espléndido local de Tennis. A veinte pasos del Gran Capitán

HOY JUEVES 27 DE JULIO DE 1933

Gran Semana «Paramount».—A las ocho y tres cuartos, Sección popularísima.—Estreno de los dibujos sonoros, PESADILLA DE MICKEY.—La comedia cómica, ¡SALGA DE LA COCINA!, hablada en español por Roberto Rey, Amparo Miguel Angel y Miguel Ligeró.—Precio: Silla, 0'40. Niños, 0'20.—A las diez y tres cuartos, Sección especial.—Los dibujos sonoros, PESADILLA DE MICKEY.—Estreno de la interesante superproducción, EL SECRETO DEL ABOGADO. Por los famosos actores Clive Brook, Charles Roger, Fay Wray y Jean Arthur.—Precios 0'60. Niños, Sillas 30.—Mañana, LA CARTA, por Eugenio Sufoli.

CINE GONGORA - Jesús María, 8. Tlf. 2165 - Empresa S. A. G. E.

HOY JUEVES 27 DE JULIO DE 1933

FUNCION CONTINUA en la Terraza desde las OCHO Y MEDIA de la noche. Localidades sin numerar.—Precio único: UNA peseta.—Servicio de ascensores.—Cambio diario de programa.—En caso de tiempo desfavorable se dará la función en la sala.—La maravillosa superproducción «Metro», una de las más famosas de este año, GRAND HOTEL. Conjunto de artistas jamás igualado. La película de las siete estrellas populares y célebres: Greta Garbo, la incomparable; Joan Crawford, la Venus de Hollywood; los famosos hermanos Barrymore; Lewis Stone y Jean Hersholt.—Completará el programa la interesante película «Metro», ENCIERRO DE LOS TOROS DE LA FERIA DE PAMPLONA.—Mañana: LOS DIABLOS DE LA CUMBRE.—Sábado: CAPRICHOS DE LA POMPADOUR.—Domingo: HEROES DE TACHUELA, por Stan Laurel y Oliver Hardy, los favoritos de este público.

Informaciones Telefónicas

(SERVICIO ESPECIAL FEBUS)

Consejo de ministros en el Palacio Nacional. Nota oficiosa. La reunión fué breve y puramente administrativa. El reconocimiento del Gobierno de los soviets y la promulgación de la Ley Electoral.-La comisión de Agricultura trata del proyecto de Arrendamientos rústicos.-La sesión de Cortes

Madrid

Consejo de ministros en el Palacio Nacional

Reconocimiento del Gobierno de los soviets por la República española y promulgación de la Ley Electoral

MADRID, 4 t.—A las once de la mañana llegaron los ministros al Palacio Nacional con el jefe del Gobierno, para celebrar Consejo bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

La reunión se prolongó hasta las doce y media y a la salida el señor Azaña manifestó que el Presidente de la República había firmado numerosos decretos, entre ellos el de reconocimiento del Gobierno de los Soviets por la República Española.

Fué firmado también un decreto sobre el reglamento de la ley de Congregaciones religiosas en la sustitución de la enseñanza y promulgada la ley electoral.

Se le preguntó al señor Azaña si se había tratado de la provisión de la cartera de Justicia y contestó negativamente, agregando que la situación parlamentaria y política no se había modificado, continuando todo igual.

Seguidamente el jefe del Gobierno hizo entrega a los periodistas del índice de los decretos firmados por el Presidente de la República, que son numerosos.

se don Ricardo Castellfort al Gobierno civil de Córdoba.

HACIENDA.—Admitiendo la dimisión al delegado de Hacienda de Orense don Enrique Herrans.

Nombrando jefe superior de Hacienda de la Delegación de Barcelona a don José Vázquez.

Disponiendo el cese del general de brigada de Carabineros don Miguel Garrote.

Propuesta de ascensos en el Cuerpo de Carabineros.

GUERRA.—Autorizando el oportuno concurso para la adquisición de 68 proyectores portátiles y 64 lanzamientos para las fuerzas de Caballería.

Autorizando la adquisición de terrenos para campo de instrucción en Salamanca.

Proyecto de adquisición de veneros para los campamentos de Larache.

Idem para las fuerzas de Badajoz.

Propuestas de concesión de varias cruces militares a los jefes y oficiales que se citan.

Autorizando al ministro de la Guerra para la cesión de 400 kilos de bronce para la erección de un monumento en las Torres (Zaragoza).

INSTRUCCION PUBLICA.—Creando un Consejo regional de enseñanza en Cataluña.

Idem sobre creación de un Consejo regional en Cataluña para la segunda enseñanza dentro de las normas que se fijan en el Estatuto.

Nombrando patrono honorario del Museo de Arte Moderno a mister Usquitor, de la Societé Hispanie.

Autorizando al Ayuntamiento de Tordera para un edificio de nueva planta con destino a grupos escolares.

Otros decretos de diversos Ministerios sobre personal y material, que no tienen interés.

Nota oficiosa

PRESIDENCIA.—Resolviendo a favor de la auditoría de Guerra de las fuerzas militares de Africa la competencia entablada entre un auditor y el juez de paz de Arcila.

ESTADO.—Expedientes sobre ascensos de agregados comerciales de segunda clase, secretarios de Embajadas y secretarios comerciales.

JUSTICIA.—Decreto sobre adquisición de terrenos por una sociedad extranjera.

Propuesta de ascensos de secretarios de entradas de Audiencias.

GOBERNACION.—Destinando al jefe de administración de primera cla-

se don Ricardo Castellfort al Gobierno civil de Córdoba.

HACIENDA.—Admitiendo la dimisión al delegado de Hacienda de Orense don Enrique Herrans.

Nombrando jefe superior de Hacienda de la Delegación de Barcelona a don José Vázquez.

Disponiendo el cese del general de brigada de Carabineros don Miguel Garrote.

Propuesta de ascensos en el Cuerpo de Carabineros.

GUERRA.—Autorizando el oportuno concurso para la adquisición de 68 proyectores portátiles y 64 lanzamientos para las fuerzas de Caballería.

Autorizando la adquisición de terrenos para campo de instrucción en Salamanca.

Proyecto de adquisición de veneros para los campamentos de Larache.

Idem para las fuerzas de Badajoz.

Propuestas de concesión de varias cruces militares a los jefes y oficiales que se citan.

Autorizando al ministro de la Guerra para la cesión de 400 kilos de bronce para la erección de un monumento en las Torres (Zaragoza).

INSTRUCCION PUBLICA.—Creando un Consejo regional de enseñanza en Cataluña.

Idem sobre creación de un Consejo regional en Cataluña para la segunda enseñanza dentro de las normas que se fijan en el Estatuto.

Nombrando patrono honorario del Museo de Arte Moderno a mister Usquitor, de la Societé Hispanie.

Autorizando al Ayuntamiento de Tordera para un edificio de nueva planta con destino a grupos escolares.

Otros decretos de diversos Ministerios sobre personal y material, que no tienen interés.

Disposiciones de la «Gaceta»

MADRID, 4 t.—Este periódico oficial, publica entre otras las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Nombrando secretario del Ayuntamiento de Almedinilla (Córdoba) a don José María Arroyo.

Para proveer unas plazas de maestros

MADRID, 5 t.—Por el Ministerio de Estado, y a propuesta de la Junta de Relaciones Culturales, se ha convocado un concurso-oposición en la «Gaceta» de 26 de Julio para proveer diez plazas de maestros en escuelas extranjeras de Europa y Argelia.

También se proveerán otras diez plazas de aspirantes para las mismas escuelas.

Los damnificados por el pedrisco en los pueblos de Toledo

MADRID 5 t.—Los diputados Ballester Gosalvo y Palomo acompañaron a una comisión de alcaldes de la provincia de Toledo a entrevistarse con el subsecretario de Agricultura.

Solicitaron se dé celeridad al expediente incoado por los daños causados hace dos meses por un pedrisco. El subsecretario prometió que se

resolverá en breve, llevándose a las Cortes una proposición de ley para la aprobación de los oportunos créditos.

Se reúne la Comisión de Agricultura, tratando de la Ley de Arrendamientos

MADRID, 5 t.—Esta mañana se reunió la Comisión de Agricultura, tratando de la Ley de Arrendamientos rústicos.

A la salida, Lucio Martínez manifestó que el diputado Casanueva tiene el proyecto de presentar antes que comience la discusión de la totalidad un voto particular solicitando como cuestión previa que vuelva el dictamen a la comisión para nuevo estudio, en consonancia con la misma Reforma Agraria.

También el diputado radical señor Lara se propone llevar una fórmula que dé una solución al dictamen sobre la Ley de Arrendamientos.

Hay tranquilidad

MADRID, 5 t.—Los periodistas interrogaron al ministro de la Gobernación a la salida del Consejo, manifestando el señor Casares que no ocurría nada de particular.

Dijo que habían sido puestos en libertad muchos de los detenidos últimamente.

CONGRESO

Comienza la discusión de la ley de Arrendamientos Rústicos

MADRID, 6'30 t.—Comienza la sesión a las cuatro y quince, presidiendo Besteiro.

En escaños y tribunas, gran desanimación.

En el banco azul, nadie.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Comienza la discusión de la ley de Arrendamientos Rústicos.

El señor Casanueva combate la totalidad del proyecto y pide que vuelva

el dictamen a la comisión para nuevo estudio.

(Entran en el banco azul los ministros de Instrucción Pública y Agricultura.)

El señor Casanueva combate el proyecto, diciendo que está en verdadera contradicción con la Reforma Agraria, ya que la anula en algunos puntos.

Lucio Martínez le contesta por la Comisión.

Rectifica el señor Casanueva, insistiendo en sus puntos de vista sobre la totalidad del proyecto.

Rectifica también el señor Martínez. (Continúa la sesión).

Provincias

Hallazgo de una bomba en la entrada de un túnel

FERROL, 4 t.—Esta mañana fué encontrada una bomba de gran potencia en la vía férrea a la entrada de un túnel.

Dicho artefacto se había colocado con el propósito de que estallara al paso de un tren de viajeros.

De haber ocurrido la explosión la catástrofe hubiera sido enorme porque la bomba tenía una gran cantidad de metralla.

La Guardia civil busca a los autores del salvaje atentado.

Continuación del Consejo de guerra por los sucesos de Tarrasa

BARCELONA, 5 t.—Esta mañana continuó el Consejo de guerra contra los encartados por los sucesos de Tarrasa.

Informaron los defensores señores Sierra, Valdelomar y Juanola.

Este último pronunció su informe en catalán y, al terminar, el presidente le invitó a que entregase en la Mesa dos textos, uno en catalán y otro en castellano.

Cuando el señor Juanola cumplió la orden fué leído el informe en castellano por un secretario.

Los mineros de Mazarrón declaran la huelga de brazos caídos, quedando en los pozos

MURCIA 5 t.—Hace algún tiempo fueron aprobadas unas bases de trabajo entre patronos y obreros en las minas de Mazarrón.

Cuando se estaban aplicando los mineros reclamaron de nuevo por entender que les perjudicaban y los patronos se han negado a ello.

En su vista 50 mineros quedaron en la mina Fuensanta, declarándose en huelga de brazos caídos.

El gobernador de Murcia se trasladó a dicha mina, parlamentando con los obreros, pero en vista de que pudo hacerles desistir de su actitud, ordenó que la Guardia civil se colocase en las bocas de los pozos impidiendo la entrada de alimentos para dar lugar a que se rindan.

Por solidaridad con estos mineros se han declarado en huelga otros afectos a varias zonas de la región.

Como estos poseen gran cantidad de dinamita, la Guardia civil ha adoptado grandes precauciones para evitar puedan cometer a algún atentado.

Don Fernando de los Ríos habla del reconocimiento por nuestro país del Gobierno soviético

MADRID, 6'30 t.—Al llegar al Congreso el ministro de Estado don Fernando de los Ríos dijo a los periodistas que se había ultimado el acuerdo de reconocimiento del Gobierno de los Soviets por la República española.

Dijo que los textos cruzados entre ambos países eran idénticos y que además facilitaría una relación de los países que tienen reconocidos los soviets y otra de las que no lo tienen.

Agregó que el acuerdo de reconocimiento se tomó hace unos meses, pero estuvo demorada la publicación hasta que fuera aprobada por el Presidente de la República.

Dijo que posteriormente se fijará entre ambos Gobiernos el nombramiento de embajadores, número de cónsules y situación jurídica.

Después se iniciará la negociación para un tratado comercial en el que

intervendrán principalmente los ministros de Hacienda e Industria y Comercio.

El ministro, refiriéndose a los textos cruzados, dijo que únicamente diferían en el nombre del país y que por lo tanto facilitaba únicamente el dirigido por el Gobierno de España al de Rusia.

En el texto del Gobierno dice que reconoce al de los soviets en el deseo de fomentar la paz y las relaciones cordiales entre todos los países.

Asimismo se prevee la posibilidad de iniciar las gestiones para un tratado comercial entre España y la república soviética.

Interrogado el ministro si tenía designada a la persona que habría de desempeñar el cargo de embajador, contestó que era una cosa muy prematura.

Los caminos vecinales de la provincia de Córdoba

MADRID, 6'30 t.—Esta tarde ha sido entregada al ministro de Obras Públicas una carta firmada por casi todos los diputados por Córdoba y su provincia, en la que se incluye una relación de caminos vecinales pendientes de ejecución.

El ministro de Obras Públicas acogió la petición, prometiendo ocuparse con todo interés de esta cuestión que tanto afecta a la provincia de Córdoba.

los alumnos franceses que marcharán dentro de poco a España para pasarlas en La Granja.

Asistieron el señor Martineze, director del Instituto de Estudios Hispánicos; el profesor del Liceo de Versalles y otras personalidades.

Los estudiantes españoles vienen todos los días a París para visitar Museos, bibliotecas, monumentos y establecimientos docentes, y estarán en España a mediados del próximo mes de Agosto.

La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de hoy

Franco cambio máximo	46'90
Libras cambio máximo	29'80
Dólares máximo	8'75
Interior 4 por 100	68'00
Exterior 4 por 100	83'25
Amortizable 5 por 100 1920	94'00
Idem 5 por 100 1917	89'75
Idem 6 por 100	00'00
Cédulas Banco Hipotecario	
4 por 100	00'00
Idem 5 por 100	90'80
Acciones del Banco de España	540'00
Idem del Río de Plata	00'00
Idem ordinarias	39'00
Idem de M. Z. y A.	187'00
Banco Hispano-Americano	000'00
Idem F. C. Norte de España	188'50
Idem de Tabacos	000'00
Idem preferente Azucarera	000'00

A pesar de Hitler se celebrará el Congreso católico de Viena

VIENA, 27.—Aunque el canciller Hitler se haya negado a levantar el impuesto de 1.000 marcos que pesa sobre todas las personas que vayan al Congreso de católicos alemanes que se celebrará en Viena en septiembre próximo, el arzobispo de Viena ha decidido que el Congreso en cuestión se celebre de todas maneras.

Todas las comunidades de lengua alemana situadas fuera del territorio del Reich, enviarán a este Congreso importantes delegaciones y numerosos católicos de países no alemanes han anunciado que tenían la intención de asistir.

El Congreso aplazará para más tarde la discusión de los problemas relativos a la vida intelectual religiosa y se ocupará especialmente del estrechamiento de lazos entre los diversos sectores de la gran comunidad católica.

«Resucita» por un sólo día

BUDAPEST, 27.—En la población de Kecskemet acaba de suceder un caso singular.

Un joven de 24 años al que se había creído muerto, ha recobrado los sentidos mientras le estaban conduciendo al cementerio.

Inmediatamente después de «resucitado», reanudó sus faenas habituales, comió abundantemente por la noche, como si no le hubiese ocurrido nada, y se fué a la cama.

Pero al día siguiente sus familiares se encontraron con que había muerto durante la noche.

El representante del Gobierno en la Junta de Seguridad

BARCELONA, 5 t.—Regresó el señor Azcárraga, secretario del Gobierno civil, que ha sido nombrado secretario del Estado en la Junta de Seguridad de Cataluña.

Dicho señor trae instrucciones concretas relativas al traspaso de los servicios de Orden Público a la Generalidad.

Extranjero

Los alumnos del Instituto Escuela en París

PARIS, 27.—En la Embajada de España han sido recibidos y obsequiados con un «lunch» los alumnos españoles del Instituto Escuela que pasan sus vacaciones en Versalles, y

Las dificultades económicas en Alemania

BERLIN, 27.—Se asegura que el Gobierno no podrá poner en vigor el servicio del trabajo obligatorio por la situación económica por que atraviesa

GRANJA ROYAL

El lugar más elegante de Córdoba y en el mejor sitio. RIQUISIMOS APERITIVOS

HELADOS PARA HOY:

- Mantecado.
- Crema tostada.
- Crema de Chocolate.
- Crema moca.
- Crema de bizcocho.
- Granizada de Almendra.
- Granizada de limón.
- Granizada de melocotón.
- Granizada de Café.
- Leche Merengada.
- Blanco y negro.

Calle MALAGA

¿Qué pasa en el pantano de la Breña?

Antes de marchar a Madrid el ex presidente del Sindicato del Ramo de la Construcción, de Almodóvar del Río, afecto a la U. G. T., Erundino Gómez, en unión de un compañero, nos visitó, haciendo protestas de anomalías ocurridas en el pantano de la Breña, donde trabajaba y fué despedido como represalia por defender los intereses de sus compañeros y tratar de evitar el mal trato dado a éstos.

Nos entregaron un escrito firmado por Erundino, en el que consta haber comunicado él y Manuel Villaverde a sus compañeros de corporación la existencia de atropellos e injusticias que en el pantano de la Breña se cometen.

Dan un alerta a los compañeros y les dicen que aquello es un principio de inquisición.

Hacen constar que se toman duras represalias contra los obreros que defienden sus intereses y los de los compañeros explotados.

A ello obedeció el despido de Erundino y del delegado Eusebio López, sin causa justificativa de tal determinación.

Asimismo dice el escrito que para buscarle desprestigio, el ingeniero director de las obras don Francisco Usano comunicó al gobernador que el entonces presidente del Sindicato Erundino Gómez había sido expulsado de Francia por tener exaltadas ideas comunistas.

Respecto a este extremo ruega el interesado al Excmo. Sr. Gobernador, si lo juzga oportuno, tome informes de su conducta y pida pruebas al que lanzó tal calumnia, conocido entre los obreros por «Sanjurjo», y que por ese redomado cavernícola le sea integrado su crédito personal.

Manifiestó el ex presidente, y así consta en el escrito de referencia, que habían sido nombradas comisiones de la organización obrera para entrevistarse con el ingeniero, el que se negó rotundamente a reconocer a ninguna comisión de carácter social ni al Sindicato.

Por tanto, la organización se veía obligada a recurrir a los gobernantes socialistas para que intervinieran y eviten los enormes atropellos que se cometen en aquellas obras.

Allí se obliga a los obreros mamposteros a emplear toda la piedra que transportan las grúas y el volandero, diciendo los capataces que hay que emplearla sea como sea.

¿Conoce usted este dibujo?



Dice en el Padilla Crespo, PINRI. Córdoba es un distintivo de elegancia que llevan los sombreros y gorras de Padilla Crespo.

Plaza de Toros de Córdoba

El sábado 29 de Julio, a las ONCE y 1/4 de la noche

¡La mayor atracción Taurina de la Temporada!

TERCERA ACTUACION en esta plaza del verdadero fenómeno taurino,

Bienvenido Sánchez (Niño de Palma del Río)

que alternará con el famoso novillero sevillano,

José Jiménez (CHICUELO II)

lidiando 4 PRECIOSOS Y BRAVOS NOVILLOS, 4 de doña Enriqueta de la Cova.

7 ESTUPENDOS REGALOS, 7 LOS MEJORES DE LA TEMPORADA

Entre ellos el gran sobre misterioso, cuyo valor en su contenido no será menor de 500 pesetas.

PRECIOS BARATISIMOS

VEAN PROGRAMAS

Los mamposteros, contra su voluntad, colocan la piedra en seco, diciendo los capataces que después se echan unas piedras con mortero por encima y el «muerto» queda debajo.

También se cometen excesos en la mezcla de arena y cemento, todo ello con patente perjuicio, fraude, para el Estado.

Nada de particular, nos dijeron, tendría que al hacerse los embalses fueran preciso reparaciones y recubiertas de cemento, que habrían de costar muchos miles de duros.

Rehúsanse dar a los obreros los siete días de vacaciones que anualmente les corresponden.

Los domingos se trabaja seis horas, abonándose las ocho diarias.

Han sido organizados relevos, sin ponerse de acuerdo con la clase obrera.

Comienza una tarea a las cinco de la mañana, cesando a las trece y treinta, y otra a las once treinta, hasta las veinte horas.

Asegura el ex presidente que cuanto en el pantano se manda hacer es ilegal, atropellándose las leyes sociales.

El escrito termina diciendo que el que lo suscribe está dispuesto a comparecer cuanto en él se dice.

También se nos facilitó una nota diciendo que el compañero Erundino había salido para Madrid a fin de buscarse nueva colocación y poner en conocimiento de los compañeros socialistas lo que acontece en la Breña.

Para que pudiera efectuar tales gestiones se hizo una suscripción entre los compañeros, recaudándose sesenta pesetas.

El Niño de Palma del Río que con solo dos actuaciones ha conseguido tener un cartel que ningún torero en esta plaza, toreará el próximo sábado con Chicuelo II. Además habrá 7 colosales regalos 7, entre ellos el gran Sobre misterioso, cuyo valor no será menor de 500 pesetas. Saque su entrada con tiempo, de seguro se acabarán. ¡7 Regalos, 7!

MERCADO

El mercado de cereales está sostenido.

El trigo se cotiza a 46 Trigo blanco, a 46. La cebada, a 27. La avena, a 27. Habones, a 34. Maíz, a 33.

El aceite se ofrece a 71 y 72 reales, con mucha firmeza.

Las habas chicas, a 37 y las maza-ganas a 35.

Hay una desanimación muy grande.

Sandalio Vidal

es el que vende la mejor carne de cordero a 3-20 kilo y carne de Macho a 2-80 en el conocido puesto de la Plaza de Abastos.

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos CORDOBA Telf. 2606

TRIBUNA PÚBLICA

Sobre unas obras

Sr. Director de EL SUR.

Muy señor mío: Ruegole la publicación de las siguientes líneas en el diario de su digna dirección y dándole las gracias anticipadas se ofrece suyo afectísimo s. s. q. e. s. m., José Flores Porras.

Según publica ese diario en su número de ayer, en la sesión municipal celebrada ayer noche, el señor Palomino preguntó por qué se han detenido los permisos de obras a Francisco Ruiz González y a José Expósito Redondo, a lo que el señor Alcalde contestó que los reclamantes habían hablado con él quedando enterados de que se les había vendido unos terrenos que no tenían la categoría de solares y donde el Ayuntamiento aun no ha efectuado las correspondientes obras de urbanización, por lo cual no se puede edificar allí.

Con todos los respetos debidos, cual si lo hiciera al señor Ministro de Obras Públicas, al Ministerio de Industria y Comercio, a cuyos Ministerios afecta esta mi reclamación, voy a contestarle al señor Alcalde de Córdoba:

Con fecha 11 de Mayo de 1930 presenté a ese Ayuntamiento los planos de parcelación Huerta la Golondrina, los que fueron aprobados en sesión pública el 3 de Febrero de 1931: que negándose a vender los dueños de las casas de las tres aperturas que en dicho plano se marcan con salida a la calle Arroyo de San Lorenzo, solicité repetidas veces al Ayuntamiento de la República entablara dichas expropiaciones como de utilidad pública, pagando yo los gastos y el jefe de la oficina de Fomento se oponía a ello. Para dar cumplimiento a lo que establecen las Ordenanzas Municipales de una entrada y una salida, logramos comprarle a los PP. Salesianos un pedazo de terreno que entaponaba la salida a la calle Antón de Montoro y a comprarle a dichos Salesianos una faja de tierra que proporcionara entrada a la calle Esgañuela. De éstas se hicieron nuevos planos solares que se presentaron por don Manuel Caballero Suárez en 9 de Julio de 1931, pidiendo se acoplaran al barrio aprobado, acoplamiento que fué aprobado en sesión pública de 21 de Septiembre de 1931.

Hace más de un año se abrió la apertura a la calle Esgañuela y a la de Antón de Montoro, y hace más de un año que el Ayuntamiento autorizó allí la construcción de ocho casas, de las cuales seis se hallan hoy habitadas y los solares de citadas casas fueron vendidos por mí.

El albañil Francisco Ruiz de que habla el señor Alcalde me tiene comprado medio solar número 91, y tiene la fachada a la calle Esgañuela, y el albañil José Expósito el otro medio solar con fachada a la calle F del proyecto. El terreno de estos solaristas perteneció a la manga de terreno comprado a los Salesianos, terreno que por su suelo accidentado y por su lindero con la calle Esgañuela no tenía otra aplicación sino a solares, compra que con la pérdida de la calle F, que yo siempre he estado conforme en ceder al Ayuntamiento sin indemnización de ninguna clase, sale la compra referida a 16 pesetas cada metro cuadrado. A los solaristas de que habla el señor Alcalde le he vendido dicho solar número 19 a 18 y 20 pesetas metro cuadrado, pago a cincuenta pesetas y sin interés de ninguna clase.

Ahora que la opinión juzgue.— José Flores Porras.

Córdoba 26 de Julio de 1933.

N. de la R.—Invitamos a nuestro comunicante señor Flores que repase la información relativa a la sesión municipal pasada, donde podrá comprobar que EL SUR no recogió al detalle el ruego del señor Palomino.

Voz de presos

Se nos ruega la publicación del siguiente escrito:

Desde este centro pestilente, encerrados bajo llaves y cerrojos, como fiera de circo, con guardia permanente, lanzamos a la faz del mundo una comunicación que desconoce, cosa que desgarran los corazones de los hombres que nacieron para ser buenos. Las huestes del Gobierno abortan un plan de conspiración contra el régimen imperante, un plan netamente fascista, pero nosotros, trabajadores, que de nuestro trabajo comemos, mejor dicho, engañamos el estómago, porque no ganamos lo suficiente para vivir, somos apesadros y secuestrados entre los trétricos muros de este caserón.

Ya está sofocado; ya se descubrió lo que de encubierto hubiera, y nosotros aquí seguimos alejados de nuestras familias. Las leyes las crean los legisladores para castigar al delincuente. ¿Somos nosotros delincuentes? ¡No...! Pues abran la puerta quienes tengan las llaves.

Nosotros queremos a los nuestros como el que más y el que nos retenga aquí, martirizando nuestro cariño de padres, hijos, compañeros, etc., da pruebas de tener amputada la viscera cardíaca.

No protestamos, no pedimos, si exigimos nuestra libertad arrebatada y que nuestros acusadores rectifiquen o aporten datos.

Públicamente vamos donde se quiera. Guardias, jueces, periodistas, gobernador, etc., quien quiera, quedan emplazados a probar sus acusaciones ante Córdoba entera por auditorio.

Por los presos sociales: Juan A. Herencia, José Orts, Francisco Sala.

AVISO IMPORTANTE

El sello que se reproduce al pie es el que se halla en todos los sombreros de la marca BORSALINO, sin este requisito que se verá en la badana y forro, puede tener presente todo el que no lo conozca, que se trata de una falsificación. El que de dos años a esta parte haya adquirido el sombrero BORSALINO en otra sombrerería que no sea la de Sombreros Diego Ruiz, calle Pablo Iglesias, 4 (antes María Cristina), puede considerarse engañado.



Comisaría de Vigilancia

Las cosas que pasan

El niño de tres años, Jaime Tul Jeremías, ha sido así visto en la Casa de Socorro de quemaduras de primero y segundo grado en el cuello, tórax y brazo izquierdo, de pronóstico reservado.

Dichas lesiones se las produjo al verterle encima un recipiente de leche hirviendo, en su domicilio.

—En el cortijo «Tela» sufrió un accidente del trabajo el obrero Antonio Lucena Ramos, de 40 años, sufriendo una herida en la córnea del ojo izquierdo.

Farmacia del Paseo

Francisco de P. Castilla

Alejandro Lerroux, 14 LA RAMBLA (Córdoba)

La racha. El brujo milagrero y...

(Final que viene de primera plana)

ma. Yo esperaba que aquel caballero ahora, como antaño mi tía, me increpara: —¡Niño, a lavarte esas manos en seguida!

Pero yo, ahora, tenía las manos bastante limpias. El brujo me las devolvió, cambiando el gesto del fumador por el del hombre al que no le sirve un objeto. Y preguntó, en seguida:

—¿En qué mes nació usted?

—En abril.

—Bien. Pues el lunes es mal día para usted. El viernes, en cambio, le resultará siempre un día excelente; le dará muy buen resultado. Debe usted, no obstante, cuidar su estómago. En el próximo mes de noviembre, le atropellará a usted un automóvil, y dentro de unos meses...

Como a mí los automóviles, cuando voy en automóvil, me imponen bastante respeto, heube de interrumpir aquella sarta de profecías disparatadas, para rogar, compungido:

—Hombre, ¿un atropello? Si pudiera usted cambiármelo por un constipado bien fuerte... Aunque sea de esos de guardar cama y todo... No crea, un constipado tiene también sus peligros...

El brujo consultó con desgana una pequeña agenda que tenía sobre la mesa, haciendo, mientras la hojeaba, sucesivos signos de negación:

—No—sentenció cerrando el libro—; no hay otra cosa: deberá usted conformarse con el atropello.

Yo quedé unos instantes sin hablar; después, bajando los ojos, insinué:

—Si pudiera ser un «Rolls»...

—Bien, bien. Así será. ¿Quiere usted saber algo más? ¿Alguna consulta amorosa? ¿Si le engaña a usted su señora?

Esta última pregunta, tan delicada, resbaló sobre mi condición de célibe. Y, tras una pausa, pregunté, a quemarropa:

—¿Gana usted mucho haciendo de brujo?

El caballero de las narices largas se retrepó en su asiento, jugueteó con la gran lupa y preguntó, a su vez:

«La Curra» acusada por hurto

En la Comisaría de Vigilancia han formulado una denuncia Francisca Morales Mateo y Manuela Bermúdez González, habitantes en la casa número 5 de la plaza de Abades, contra su «criado» Francisco Iglesias Aranda («La Curra», el que hace días desapareció y creen sea el autor de la sustracción de dos vestidos de su propiedad.

Las denunciantes valoran lo sustraído en 80 pesetas.

La nocturna del sábado

El próximo sábado la empresa J. Flores dará un festejo que tiene la máxima categoría en esta clase de espectáculos. Nada menos que cuatro novillos de la vacada de la Cova serán lidiados por un gran torero sevillano: Chicuelo II y el nuevo fenómeno Niño de Palma del Río.

El cartel no puede ser más atrayente para los aficionados. Se trata de una competición, de «un mano a mano» sorprendente entre el torero sevillano, estilista y pinturero que representa el sobriño del gran Chicuelo, y el torero serio, rondeño, el torero ver-

dad que tiene en su solera el Niño de Palma del Río. Por si ésta fuera poco, la empresa obsequia al público con siete magníficos regalos, entre los que se destacan un hermoso mantón y unas hermosas 500 pesetas capaces de volver tarumba a más pintado.

No hay que decir que el público, agradecido a la bondad de estos festejos nocturnos, llenará la plaza hasta el tejado.

Las denunciantes valoran lo sustraído en 80 pesetas.

—¿Periodista? —Curioso, nada más. —Bien. No me importa. Gano bastante. Sin embargo, mi ciencia no se paga bien todavía.

—Pero, ¿realmente cree usted en su ciencia? Me miró un instante el hombre para declarar, cínicamente:

—Todos los meses, como sobrante de mis gastos, que no son pocos, ingreso algunos centenares de pesetas en mi cuenta del Banco: ¿cómo quiere usted que dude de una ciencia que tan bien se porta?

—En efecto. Otra pregunta: ¿tiene usted muchos competidores?

—Muchos. Van a echar a perder un oficio tan bonito.

Duró algo más la charla, y salió. En la antesala—antesala de dentista económico—, esperaba mucha gente; entre ella había una jovencita, sumida y pálida, acompañada de sus padres, labriegos sin duda; aquella muchachuela, como la mujer que esparaba al entrar con cara de dolor de muelas, mostraba un rotundo tumor; pero este tumor no era un flemón, seguramente...

En serio: Barcelona, España enteramente infectada de intrusos en la medicina. Y pregunto yo, a esa entidad, fantasmagórica a veces, que se ha dado en llamar «quien corresponda»; pregunto yo, con todos los respetos, «a quien corresponda»: ¿no es hora de legislar, de aplicar las leyes en serio, para acabar con esa mortífera plaga? A mí, la verdad, me parece que incluso el reloj va retrasado...

Sebastián Bas Calvet

Use usted sombreros y gorras

PINRI es un distintivo de elegancia. PADILLA CRESPO, Gondomar, 11

Noticias

A sus dueños

En la jefatura de la Guardia municipal, y a disposición de quienes acrediten ser sus dueños, se encuentran depositados un bolso de señora y una cartilla militar encontrados en la vía pública.

Después de la grandiosa combinación de toros y toreros que la empresa ha organizado para la corrida del próximo sábado, habrá los 7 mejores regalos, 7 de la temporada, entre ellos el gran Sobre Misterioso, conteniendo valor no menor de QUINIENTAS PESETAS.

Antes de asegurarse

contra incendios, explosiones, caída del rayo, etc., de toda clase de bienes muebles, inmuebles y cosechas :-: Contra toda clase de accidentes, responsabilidad civil, individuales, automóviles y agrícolas :-: Sobre la vida en sus diversas combinaciones.

Dirigirse al importante grupo constituido por las Compañías

LA URBANA, Incendios - LA URBANA y EL SENA - L'URBAINE, Vida

Rey Heredia, 8 CORDOBA Teléfono 2330